

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM**  
**REPRESENTACIONES**  
**CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Informe del auditor independiente**

**Estado de situación financiera**

**Estado de resultado integral**

**Estado de cambios en el patrimonio**

**Estado de flujos de efectivo**

**Notas de los estados financieros**

- 1. Identificación de la Compañía**
  - Objetivo social
  - Domicilio fiscal
  
- 2. Bases de presentación de los estados financieros**
  - 2.1 Marco regulatorio en el Ecuador
  - 2.2 Declaración de cumplimiento
  - 2.3 Periodo contable
  - 2.4 Moneda funcional y de presentación
  - 2.5 Responsabilidad de la información
  - 2.6 Administración de riesgos financieros
  
- 3. Políticas de contabilidad significativas**
  - 3.1 Clasificación de saldos corriente y no corrientes
  - 3.2 Efectivo y equivalente de efectivo
  - 3.3 Activos financieros
  - 3.4 Inventarios
  - 3.5 Propiedad y equipo
  - 3.6 Identificación y medición de deterioro
  - 3.7 Impuestos corrientes y diferidos
  - 3.8 Beneficios a empleados
  - 3.9 Provisiones y contingencias
  - 3.10 Reconocimiento de ingresos
  - 3.11 Ingresos no realizados
  - 3.12 Reconocimiento de costos y gastos
  - 3.13 Estado de flujos de efectivo
  - 3.14 Cambios en políticas y estimaciones contables
  - 3.15 Compensación de transacciones y saldos
  
- 4. Efectivo y equivalente del efectivo**
  
- 5. Cuentas por cobrar**

6. Otras cuentas por cobrar
7. Impuestos anticipados
8. Inventarios
9. Propiedad y equipo
10. Propiedades de inversión
11. Proveedores por pagar
12. Obligaciones bancarias
13. Obligaciones tributarias
14. Beneficios a empleados
15. Otras cuentas por pagar
16. Anticipos de clientes
17. Provisiones por beneficios a empleados
18. Capital
19. Reserva legal
20. Reserva de capital
21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
22. Aprobación de los estados financieros

## **Informe del Auditor Independiente**

A los Señores Socios de:

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la Opinión**

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego

completo de estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que lea el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluyo que existe un error material en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración de **CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llamé la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunique a la Administración de **CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Ing. Marcelo Molina Yépez*

**Quito, 14 de Septiembre 2020**

**SCVS - RNAE No. 695**

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Estado de situación financiera**

**Al 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente	4	379.738,15	379.738,15
Cuentas por cobrar	5	768.722,10	768.722,10
Otras cuentas por cobrar	6	563.101,89	563.101,89
Impuestos anticipados	7	31.958,41	31.958,41
Inventario	8	874.087,65	874.087,65
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>2.617.608,20</b>	<b>2.617.608,20</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad y equipo	10	627.209,55	627.209,55
Propiedades de Inversión	11	361.032,21	361.032,21
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>988.241,76</b>	<b>988.241,76</b>
<b>Total de activos</b>		<b>3.605.849,96</b>	<b>3.605.849,96</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Proveedores	11	79.812,52	79.812,52
Obligaciones bancarias	12	169.043,82	169.043,82
Obligaciones tributarias	13	49.446,09	49.446,09
Beneficio a los empleados	14	85.717,49	85.717,49
Otras cuentas por pagar	15	15.830,79	15.830,79
Anticipos de clientes	16	77.960,38	77.960,38
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>477.811,09</b>	<b>477.811,09</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones por beneficios post empleo	17	132.932,54	132.932,54
<b>Total de pasivo no corriente</b>		<b>132.932,54</b>	<b>132.932,54</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>610.743,63</b>	<b>610.743,63</b>
<b>Patrimonios de los socios</b>			
Capital social	18	10.000,00	
Reserva legal	19	3.331,06	3.331,06
Reserva de capital	20	82.005,38	82.005,38
Utilidades acumuladas		2.837.444,12	2.820.479,34
Resultado del periodo		(79.290,55)	(16.964,78)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>2.985.106,33</b>	<b>2.922.780,56</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b>3.605.849,96</b>	<b>4.355.428,82</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Marcos Salomón Manrique  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Lucia Cobo  
Contadora General

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Estado de Resultados Integrales**

**Año terminado el 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas del 2015**

**(Expresados en dólares americanos)**

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ventas de bienes		1.940.194,88	1.596.277,74
Ventas de servicios		1.518.562,18	530.787,80
Otros ingresos		57.580,83	35.114,09
<b>Ventas netas</b>		<b>3.516.337,89</b>	<b>2.162.179,63</b>
<b>Costos:</b>			
Costo de ventas		(1.111.909,81)	(520.949,46)
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>2.404.428,08</b>	<b>1.641.230,17</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración		(571.181,14)	(413.149,55)
Gastos de ventas		(1.545.483,28)	(1.180.543,76)
Gastos financieros		(48.082,38)	(27.578,35)
<b>Total gastos</b>		<b>(2.164.746,80)</b>	<b>(1.621.271,66)</b>
<b>Utilidad (Perdida) contable</b>		<b>239.681,28</b>	<b>19.958,51</b>
15% participación trabajadores	15	(35.952,19)	(2.993,78)
Impuesto a la renta causado	14	(124.438,54)	(22.250,30)
<b>Utilidad liquida</b>		<b>79.290,55</b>	<b>(5.285,57)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Marcos Salomón Manrique  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Lucia Cobo  
Contadora General

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Estado de Flujos de Efectivos**  
**Al 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas del 2014**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		
Intereses pagados		
Intereses ganados		
Impuesto a la renta		-
Participación trabajadores		-
<b>Efectivo neto (utilizado en) procedente de las actividades de operación</b>		
 <b>Flujo de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	-	
Venta de propiedad de inversión		
<b>Efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión</b>		
 <b>Flujo de efectivo en las actividades de financiación</b>		
Financiación por prestamos		12.719,15
Préstamos accionistas		245.294,88
Inversiones financieras		-
<b>Efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiación</b>		<b>258.014,03</b>
 <b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		<b>(25.880,72)</b>
 <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</b>		<b>76.855,63</b>
 <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<b>50.974,91</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
 Marcos Salomón Manrique  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Lucia Cobo  
 Contadora General

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas del 2015**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Conciliación entre la ganancia (perdida) neta y los flujos de operación</b>		
(Pérdida) Ganancia del período		(5.285,57)
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo</b>		
Ajustes por gastos depreciación y amortización		106.524,35
Ajustes por provisiones incobrables		(12.662,56)
Ajustes por gastos jubilados patronal y desahucio		811,09
<b>Cambios en efectivo y pasivos</b>		
(Aumento) disminución en cartera clientes		237.021,59
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(48.761,11)
(Aumento) disminución en impuesto anticipados		(74.460,53)
(Aumento) disminución en inventarios		(92.431,84)
(Aumento) disminución en cuentas por pagar comerciales		(59.780,56)
(Aumento) disminución en otras cuentas por pagar		10.721,23
(Aumento) disminución en pasivos acumulados		(30.291,28)
(Aumento) disminución en anticipo de clientes		(367.364,18)
(Aumento) disminución en participación trabajadores		2.993,78
(Aumento) disminución en impuesto a la renta		22.250,30
<b>Efectivo neto (utilizado en) procedente de las actividades de operación</b>		<b>(310.715,29)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
 Marcos Salomón Manrique  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Lucía Cobo  
 Contadora General

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Año terminado el 31 de diciembre del 2016, con cifras comparativas del 2015**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Resultados acumulados</b>						<b>Patrimonio Neto</b>
	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>Pérdidas acumuladas</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Total</b>	
Pérdida del período	-	-	<u>79.290,55</u>		-	<u>79.290,55</u>	<u>(495.</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.000,00	3.331,06	3.608.348,69		82.005,38	3.195.160,58	3.199.331,64
Pérdida del período	-	-	<u>79.290,55</u>	-	-	<u>(5.285,57)</u>	<u>(5.285,57)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>10.000,00</u>	<u>3.331,06</u>	<u>3.603.063,12</u>		<u>82.005,38</u>	<u>3.189.875,01</u>	<u>3.194.046,07</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
 Marcos Salomón Manrique  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Lucia Cobo  
 Contadora General

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA., es una compañía constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas en la ciudad de Quito el 13 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, aprobada mediante resolución número 87.1.2.01503 del 18 de septiembre de 1987, expedida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de octubre de 1987 y tiene una duración de 30 años.

**Objeto social:** es la comercialización de toda clase de productos médicos y ópticos en general. Podrá desarrollar proyecto de producción, ensamblaje, distribución de los mismos y facultados a exportar la mercancía. Efectuara así mismo importaciones de insumos en general, de toda clase de herramientas, máquinas, equipos implementos industriales repuestos industriales, etc. También la compañía se dedicará a la realización de convenios con personas para comercializar rayos láser e insumos médicos en general.

La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el presidente y el gerente general que tiene la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial y dura cuatro años en sus funciones.

**Domicilio principal:** el domicilio de la compañía es la ciudad de Quito en la calle OE7A número N31-130 y Av. Mariana de Jesús Edificio Los Rosales.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por partes de las compañías, para el registro, preparación y prestación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No.566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales Financieras NIIF para PYMES.

En aplicación a lo señalado en el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición, la compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- a. Monto de activo inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 07 de Julio del 2020 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de socios.

**2.3 PERIODO CONTABLE**

El estado de situación financiera al 31 de diciembre 2019 y el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se representan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**2.5 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, ratificada posteriormente por la junta de Socios.

En la presentación de los Estados Financieros se han utilizados determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de propiedad, planta y equipos.

**2.6 ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO**

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principales riesgos de la Compañía se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**Políticas de calidad:** para garantizar la calidad de sus productos la Compañía cuenta con sistema de control interno, un control de calidad técnica por especialidades, cumpliendo con los estándares de éticas y normas de general aceptación.

**Políticas jurídicas:** en lo relacionado con los conflictos que pudieren surgir en relación con la actividad de la Compañía, con los diversos agentes de mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medios de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por ese motivo, la empresa cuenta con asesor jurídico propio, que mantienen una actitud preventiva.

**Políticas de seguro:** la Compañía mantiene una política de seguro de responsabilidad civil y contractual.

**Políticas de recursos humanos:** la Compañía cumple con el código laboral y disposiciones de Ministerio de Relaciones Laborales. Motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Compañía está expuesta a riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados, a continuación se presenta una de los riesgos que enfrenta la Compañía, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si fuere del caso.

**Riesgo de crédito:** el riesgo de crédito se refiere a la probabilidad de que unas de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una o pérdida financiera para la Compañía, la evaluación de crédito es continuo y se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La Compañía efectúa el análisis y monitoreo de los clientes y su recuperación de créditos directamente por sus agentes de ventas, condición previa para liquidar comisiones. Lo anterior mitiga el diferente riesgo que se podrían originar por la recuperación de los créditos.

**Riesgo de liquidez:** el riesgo de liquidez de que la Compañía no cuente con los recursos en efectivo suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras en medida en que vencen, son mitigados mediante la administración de este riesgo a través de nuevos valores recaudados y préstamos bancarios, esto genera recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio.

**Determinación de riesgo.**

Las políticas contables de la Compañía requiere que se determine los valores razonablemente de los activos y pasivos financieros para propósito de valoración y revelación, conforme con los criterios que se detallan a continuación. Cuando

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos afectados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

**(a) activos financieros no derivados**

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

El valor registrado de las inversiones incluidas como equivalente de efectivo se aproxima a su valor razonable debido a que son colocaciones a corto plazo que devengan intereses que se aproximan a la tasa de mercado.

**(b) otros pasivos financieros**

El valor razonable, que se determina para los propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

**3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**3.1 CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en funciones de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

**3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presenta en el pasivo corriente.

### 3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

#### **Documentos y cuentas por cobrar comerciales.**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal del negocio.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdida por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de hasta 90 días lo que está en línea con practica de mercado.

Las transacciones con parte relacionadas se presentan por separado.

#### **Provisión por cuentas incobrable**

Al final de cada de cada periodo del que se informa. Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por las cuentas por cobrar se reducirá mediante una provisión, para los efectos de su presentación en los estados financieros.

### 3.4 INVENTARIOS

Los inventarios de mercadería se registraron de la siguiente manera:

- a. Mercadería adquirida localmente: se encuentra registrada sobre la base de costos adquisición facturado por proveedores nacionales.
- b. Mercadería importada: se encuentra valorizados al precio de compra facturado por los proveedores de exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejos y otros gastos directamente atribuible a la importación y necesario para traer los inventarios para su comercialización en el país.
- c. Importaciones en tránsito: registrado al costo de adquisición incrementados por los gastos de importación incurrido hasta la fecha del estado de situación financiera.

El costo de ventas es determinado sobre la base del sistema de inventario permanente valorado al costo promedio.

A la fecha de cada reporte financiero, los inventarios se presentan al valor más bajo entre el costo y el valor realizable, el valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos el costo de terminación y venta.

#### **Deterioro del valor de los inventarios:**

Al final de cada periodo sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños obsolescencia o precio de ventas decreciente.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**3.5 PROPIEDAD Y EQUIPO**

**Reconocimiento y mediación**

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedades y equipo, de uso propio se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

**Costos posteriores**

Los costos de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los mismos bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no represente una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**Depreciación**

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultado aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la operación:

	<b><u>Años vida útil</u></b>	<b><u>Porcentaje depreciación</u></b>
Maquinaria	10 y 12,5 años	10%y 8%
Equipo de oficina	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

**3.6 IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE DETERIOROEW**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufridos una perdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activo relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libro de cada partida del inventario (o grupo de partida similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupo partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios) sin recuperar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activo) en años anteriores- una revisión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.7 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

#### Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, si hubieren.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta

**3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gastos cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se pagaran por esos servicios esto es, el valor nominal de la aplicación de las leyes laborales ecuatorianas vigentes y a medida que el empleado provee el servicio o beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas al gasto.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refiere la décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración y fondo de reserva.

**Participación a trabajadores.**

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

**Beneficio post-empleado**

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de

mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

### **3.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones o pérdidas asociados con provisiones y contingencia, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general se reconoce como pasivo en el estado de situación financiera cuando exista una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

### **3.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos correspondan a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad al igual que sus costos.

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera.

#### **Venta de bienes**

La venta de bienes se reconoce cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes, estos han aceptado los productos y el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas es razonablemente seguro. El control del bien pasa a favor del cliente.

#### **Venta de servicios**

La presentación de servicios se reconoce en el periodo en el cual los servicios se prestan.

### **3.11 INGRESOS NO REALIZADOS**

En los contratos de venta en que la empresa retiene riesgo de propiedades importantes, estas transacciones son registrada como ingreso diferido en el pasivo por la entrega futura de la mercadería hasta que las condiciones del contrato se completen.

Se reconoce como ingresos diferidos los siguientes contratos de ventas.

- a) Cuando los bienes son embarcados sujetos a su instalación y la instalación es una parte significativa del contrato que no ha sido aún completada por la empresa.,

- b) Cuando el comprador tiene el derecho a rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta y la empresa no tiene la certeza sobre la probabilidad de devolución.
- c) Suscripción de contratos de provisión e instalación de equipos médicos bajo la modalidad de "llave en mano" condicionado a la aceptación de los equipos instalados, pruebas de funcionamiento y entrenamiento del cliente.

### **3.12 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Se reconoce los gastos en el estado de resultados de resultados integral cuando el desembolso correspondiente no produce beneficio económico futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera o hay un incremento en un pasivo que pueda medirse con la fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocen en las cuentas resultados sobre la base de una asociación directa entre costos incurridos y la obtención de cuentas específicas de ingresos.

Los costos y gastos son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponde a ese periodo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

### **3.13 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

### **3.14 CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

### **3.15 COMPENSACION DE TRANSACCIONES Y SALDOS**

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, como efectivo y equivalente de efectivo se componen de lo siguiente:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Caja	2.043,12	13.034,03
Bancos	377.708,58	160.503,70
<b>TOTAL</b>	<b><u>379.751,70</u></b>	<b><u>173.537,73</u></b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, bancos representa saldos en cuentas corrientes y una de ahorros en bancos locales, las cuales no generan intereses. Además mantiene una inversión de dos pólizas de \$ 15.000,00 dólares cada una.

**5. CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Clientes comerciales	775.072,39	836.415,41
Provisión cuentas incobrables	(6.355,79)	(2.687,11)
<b>TOTAL</b>	<b><u>768.722,10</u></b>	<b><u>833.728,30</u></b>

Durante el año 2019 y 2018, se constituyeron las siguientes provisiones para cubrir eventuales pérdidas de cartera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Saldo a inicio de año		13.710,51
Provisión (a)		1.047,95
Bajas (b)		(13.710,51)
<b>Saldo al final de año</b>		<b><u>1.047,95</u></b>

(a) Se constituyeron a razón de 1% anual sobre los créditos comerciales concedido en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo (LRTI, numeral 11), la administración considera suficiente las provisiones acumuladas para cubrir riesgos de incobrabilidad.

(b) En el periodo 2019, se dio de baja cartera de considerable antigüedad por US\$13.710,51 cumpliendo las consideraciones establecidas en la LRTI artículo 10 literal 11.

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2019****(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Empleados por cobrar	7.473,26	53.616,41
Anticipo proveedores (a)	31.114,66	13.459,48
Otras cuentas por cobrar (b) y (c)	524.513,97	560.982,10
Deterioro	(5.035,16)	(5.035,16)
<b>TOTAL</b>	<b><u>558.066,73</u></b>	<b><u>628.057,99</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye anticipos entregados a contratistas para la elaboración de nuevos proyectos y construcción de nuevas instalaciones clínicas.
- (b) Incluye préstamo concedido a la Compañía Piedad Negra del Ecuador Proumet Cía. Ltda. por US\$324.277,86 el cual se cancelará en un plazo de 9 años, pudiéndose hacer abonos parciales de conformidad con la disponibilidad de flujos de efectivo del deudor. El préstamo devenga una tasa de interés del 3% anual, sobre saldos.

**7. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Impuesto al valor agregado en compras		57.043,20
Crédito Tributario Años anteriores	15.344,37	14
Retenciones impuesto a la renta (a)	37.798,14	37.512,53
Retenciones ISD (b)	55.194,39	27.138,21
<b>TOTAL</b>	<b><u>108.336,90</u></b>	<b><u>136.372,74</u></b>

- (a) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas a la Compañía en el año fiscal al 2019 y 2018 que constituyen crédito tributario a ser utilizados en el pago del impuesto a la renta causado.
- (b) Corresponde al impuesto a la salida de divisas pagados por la compañía en el año fiscal 2019 y 2018 con el motivo de la importación de la mercadería comprendida en el listado publicado por el comité de políticas tributarias. Este impuesto ISD constituye crédito tributario a ser utilizado en el pago del impuesto a la renta causado.

**8. INVENTARIOS**

La composición de los inventarios es como sigue:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Maquinaria y mercadería	699.336,89	994.573,36
Importaciones en tránsito	174.750,76	85.510,31
<b>TOTAL</b>	<b><u>874.087,65</u></b>	<b><u>1.080.083,67</u></b>

El inventario está constituido por equipos médicos oftalmológicos de diagnóstico, insumos médicos oftalmológicos como lentes intraoculares, cuchilletes, visco elásticos, entre otros

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

Del análisis efectuado se dio de baja un valor de \$ 293.1515,12 por caducidad, en la mayor cantidad referente a insumos medicos.

**9. PROPIEDAD Y EQUIPO**

La composición de la propiedad y equipo es como sigue:

	... <u>Diciembre 31</u> ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	2.116.823,89	1.577.549,97
Depreciación acumulada	(1.128.582,13)	(848.233,38)
Deterioro		-
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>988.241,76</u></b>	<b><u>729.316,59</u></b>

**Clasificación, neto**

	... <u>Diciembre 31</u> ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maquinaria y muebles		648.033,74
Equipos de computación		617,45
Vehículos		80.665,40
Propiedades de Inversion	361.032,21	-
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>988.241,76</u></b>	<b><u>729.316,59</u></b>

El movimiento de propiedad y equipo fue como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>31-12-2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas /</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-12-2019</u>
Maquinaria y muebles	1.278.389,03	-	(24.614,45)	1.253.774,58
Equipos de computación	105.000,22	-	(190,09)	104.810,13
Vehículos	218.965,20	-	-	218.965,20
Construcciones en curso	190.894,45	-	(190.894,45)	-
Depreciación acumulada	(753.003,75)	(95.229,63)	-	(848.233,38)
<b>TOTAL, NETO</b>	<b>1.040.245,21</b>	<b>(95.229,63)</b>	<b>(215.698,99)</b>	<b>988.241,76</b>

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.**

La composición de propiedades de inversión es como sigue:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Departamento Delfth House (a)	220.000,00	220.000,00
Oficinas ORL (b)	190.894,45	190.894,45
Depreciación acumulada	(49.862,24)	(24.994,08)
Deterioro		-
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>361.032,21</u></b>	<b><u>385.900,37</u></b>

(a) El 25 de junio de 2014, la Compañía adquiere por el valor de US\$220.000 un departamento ubicado en la ciudad de Quito cantón Quito de la provincia de Pichincha. La compra de este inmueble no está destinada para uso en la comercialización de equipos oftalmológicos ni la prestación de servicios oftalmológicos que realiza la Compañía, sino principalmente con fines de inversión.

(b) Durante 2014, la Compañía realizó desembolsos por US\$190.894,45 para la adquisición y adecuación de oficinas ubicadas en la ciudad de Quito cantón Quito de la provincia de Pichincha, dichos desembolsos se capitalizaron durante el año 2016, una vez que se concluyó las adecuaciones proyectadas. La compra de este inmueble no está destinada para uso en la comercialización de equipos oftalmológicos ni la prestación de servicios oftalmológicos que realiza la Compañía, sino principalmente con fines de inversión.

El movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	<b><u>Saldos al</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Saldos al</u></b>
	<b><u>31-12-2018</u></b>		<b><u>31-12-2019</u></b>
Costo	410.894,45		410.894,45
Depreciación acumulada	(11.683,36)	(13.310,72)	(49.862,24)
<b>TOTAL, NETO</b>	<b>208.316,64</b>	<b>177.583,73</b>	<b>361.032,21</b>

**11. PROVEEDORES POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Proveedores del exterior	40.164,53	131.993,75
Proveedores nacionales	39.647,99	-
Deterioro		-
<b>TOTAL</b>	<b><u>79.812,52</u></b>	<b><u>131.993,75</u></b>

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

Al 31 de diciembre de 2019 se adeuda principalmente US\$85.926,99 (US\$94.531,99 al 31 de diciembre de 2016) al proveedor del exterior Ziemer Ophthalmic Systems AG por la adquisición de mercadería para la venta.

**12. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Préstamo Banco Internacional		30.077,09
Tarjetas de crédito por pagar		2.896,09
<b>TOTAL</b>		<b><u>32.973,18</u></b>

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019, tienen las siguientes condiciones:

<b><u>BANCO</u></b>	<b><u>OPERACIÓN</u></b>			<b><u>TASA DE</u></b>	<b><u>VALOR</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>
	<b><u>NUMERO</u></b>	<b><u>INICIO</u></b>	<b><u>VENCIMIENTO</u></b>	<b><u>INTERES</u></b>	<b><u>ORIGINAL</u></b>	<b><u>CORTO</u></b>	<b><u>LARGO</u></b>
						<b><u>PLAZO</u></b>	<b><u>PLAZO</u></b>
Internacional	060302218	30-Sep-16	25-Sep-17	9.76%	39.500,00	30.077,09	-

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015, tienen las siguientes condiciones:

<b><u>BANCO</u></b>	<b><u>OPERACIÓN</u></b>			<b><u>TASA DE</u></b>	<b><u>VALOR</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>
	<b><u>NUMERO</u></b>	<b><u>INICIO</u></b>	<b><u>VENCIMIENTO</u></b>	<b><u>INTERES</u></b>	<b><u>ORIGINAL</u></b>	<b><u>CORTO</u></b>	<b><u>LARGO</u></b>
						<b><u>PLAZO</u></b>	<b><u>PLAZO</u></b>
Internacional	404334	06-Feb-15	06-Feb-16	11,83%	100.000,00	17,509,75	-

**13. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
IVA en ventas		108.201,97
Impuesta a la renta corriente		22.250,30
Retenciones impuesto a la renta		77.209,83
Retenciones IVA		46.886,18
Contribución solidaria		19,84
<b>TOTAL</b>		<b><u>254.568,12</u></b>

**Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente**, una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Resultado del periodo según estados financieros		
antes de impuesto a la renta		19.958,56
(-) 15%de participación de trabajadores		(2.993,78)
(-) Amortización de pérdidas tributarias (c)		(27.739,72)
(+) Gastos no deducibles		99.776,12
<b>Utilidad gravada (perdida tributaria)</b>		<b>89.001,18</b>
Impuesto a la renta causado, cargado		22.250,30
a resultados (a)		
Anticipo mayor causado (b)		-
Anticipo pendiente de pago (b)		4.315,32
Retenciones del ISD del año 2016 y 2015		(27.138,21)
Retenciones en la fuente 2016 y 2015		(34.087,44)
<b>Impuesto por pagar (a favor)</b>		<b>(34.660,03)</b>

- (a) De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el periodo 2015 y 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, cuando no dicha composición no sea informada a las autoridades fiscales dentro de los plazos establecidos. La Compañía no informo la su composición societaria en los plazos establecidos.
- (b) A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos grabados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$18.994,12; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$22.250,30 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$22.250,30 equivalente al impuesto a la renta caudado.

- (c) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$164.035,89 y US\$191.775,61 respectivamente.

La declaraciones de impuesto a la renta de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y se encuentran abiertas a revisión.

### **Aspectos Tributarios**

#### **Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

#### **Impuesto a la Renta**

- Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Utilidad en la Enajenación de Acciones
  - Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:
  - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.
- Tarifa de Impuesto a la Renta
  - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
  - Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
  - El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Anticipo de Impuesto a la Renta
  - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones**

Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

- Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
- Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
- Informe del Procurador General del Estado
- Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

- Impuesto a los Activos en el Exterior  
La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la “tenencia de inversiones en el exterior”.
- Impuesto a la Salida de Divisas
  - Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
  - Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

#### **Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera**

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico

**Ley Orgánica de Incentivos Tributarios**

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

**Precios de Transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Obligaciones con el IESS		15.521,38
Sueldos por pagar		44.812,46
Décimo tercero		3.872,14
Décimo cuarto		4.527,22
Vacaciones		-
Participación a trabajadores (a)		2.993,78
Otros (b)		747,00
<b>TOTAL</b>		<b><u>72.473,98</u></b>

(a) Participación a trabajadores, el gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a la utilidad contable antes del impuesto a la renta y se registra en los resultados del ejercicio.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, Incluye \$63.870,41 correspondiente a jubilación patronal por pagar a ex empleado de la Compañía.

**15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a préstamos sin vencimiento que no devengan interés, entregados por el socio Carlos Manrique Muñoz para cubrir necesidades de capital de trabajo

**16. ANTICIPOS DE CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resume de la siguiente manera:

	<b>... Diciembre 31 ...</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Sacoto Navia José	-	-
Hospital IESS "José Carrasco"	-	-
Real Enderica Luis Alberto	-	-
Chávez Camino Rómulo	-	-
Fundación "Donum"		37.200,00
Otros		66.859,76
<b>TOTAL</b>		<b><u>104.059,76</u></b>

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a anticipos para la importación de equipos e insumos oftalmológicos.

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**17. PROVISIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resumen de la siguiente manera:

	... <u>Diciembre 31</u> ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión jubilación patronal		75.414,56
Provisión desahucio		35.334.85
<b>TOTAL</b>		<b>110.749,41</b>

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por Desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Según se indica en la nota 3.9, de acuerdo al Código de Trabajo del Ecuador todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.



**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**20. RESERVA DEL CAPITAL**

Los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, al 31 de marzo del 2000, luego del proceso de dolarización fueron transferidos a la cuenta reserva del capital.

El saldo acreedor de la cuenta reserva del capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdida acumulada y las del último ejercicio económico, si las hubiere no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Acogiendo lo establecido en la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la superintendencia de compañías del Ecuador mediante la cual reglamenta del destino de los saldos de las reservas patrimoniales, a través de acta de junta de socios celebrada en el año 2012, se resolvió utilizar el saldo acreedor de reserva de capital para absorber las pérdidas del año anterior y el saldo deudor de la cuenta resultados acumulado por la adopción de las NIIF por primera vez.

**21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de Julio del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía (Directorio) el 12 de Julio del 2017 y fueron presentados a los socios y Junta Directiva para su aprobación, la misma que los aprobó sin modificarlos.

---

Marcos Salomón Manrique  
Representante Legal

---

Lucia Cobo  
Contadora General